



R- DNAT - 2020 - 0177

Salta, 06 de marzo de 2020

EXPEDIENTE 11.285/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 14, elevado por el estudiante Aníbal Hugo Benítez – LU: 410.415, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología - Plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 18 y la Escuela de Geología a fs. 18vta. aconsejan aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, Codirector, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar el estudiante Aníbal Hugo Benítez – LU: 410.415, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Cartografía geomorfológica: herramientas de análisis en SIG del comportamiento dinámico del arroyo de la microcuenca de Las Sillas (departamento de Tumbaya – Provincia de Jujuy)".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Geol. Reinhold Guillermo Weigert y como Codirector al Geol. Roger Hernán Soler.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Aníbal Hugo Benítez – LU: 410.415, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. MARÍA DEL CARMEN VISICH
LIC. VIRGILIO NUÑEZ
LIC. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA
SUPLENTES: GEOL. JORGE DAVID AFRANLLIE
LIC. LAURA MARMOL



R- DNAT - 2020 - 0177

Salta, 06 de marzo de 2020

EXPEDIENTE 11.285/2019

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES